

EDUCACIÓN EN EL SIGLO XXI:
EFECTOS DE LA COVID-19.
EVALUACIONES, DIDÁCTICAS,
TEORÍAS

∞∞

ISBN-13: 978-84-123151-3-4

ANTONIO NADAL MASEGOSA
COORDINADOR



@ Los autores de las colaboraciones son responsables de los contenidos expresados en los mismos.

@ ISBN-13: 978-84-123151-3-4

@ Servicios Académicos Intercontinentales S.L.

@ Grupo Eumed.net

@ Maquetación y responsable de edición: Lisette Villamizar Moreno

@ Diseño de portada y secciones: Lisette Villamizar Moreno

Libro de actas del VI Congreso Internacional Virtual sobre Educación en el siglo XXI: Efectos de la Covid-19, celebrado del 14 al 28 de abril de 2021, en eumed.net

Organización principal

Antonio Nadal Masegosa, Universidad de Málaga.

María Lourdes Aranda Garrido, Universidad de Málaga, España

Caterí Soler García, Universidad de Málaga, España

Lucía Rodríguez Olay, Universidad de Oviedo, España

Jorge Ramos Tolosa, Universitat de València, España

Axel Etchart, UNELLEZ, Venezuela

Lisette Villamizar Moreno, eumed.net, España.

Comité Científico

Bi Jingling, Universidad Normal de Nanjing, China

Jorge E. Chaparro Medina. Corporación Universidad Del Sinu, Colombia.

Benjamín Castillo Osorio. Universidad del Sinú. Casa Matriz -Montería Córdoba, Colombia

Ramón O. Roa Ceballos, UNELLEZ, Venezuela

Joaquín Enríquez Díaz, Universidade da Coruña, España

Begoña Álvarez García, Universidade da Coruña, España

Joan Josep Solaz Portolés, Universitat de València, España

Daniel Dorta Alfonso, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, España

María de los Ángeles Hernández Prados, Universidad de Murcia, España.

María José Miranda Martel, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, España.

Sara González Ojeda, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, España

Noela Rodríguez Losada, Universidad de Málaga, España.

Abraham Bernárdez-Gómez, Universidad de Murcia, España.

Mario Millán Franco, Universidad de Málaga, España.

María José Flores Tena, Universidad Autónoma de Madrid, España.

Lucía Rodríguez Olay, Universidad de Oviedo, España.

Vanesa Carreras Martín, Universidad de Málaga, España.

António Augusto Baptista Rodrigues, Instituto Superior de Educação e Ciências, Portugal.

Índice

DIAGNÓSTICO Y DIDÁCTICA DE LA DISTOPÍA EDUCATIVA. TEORÍA DEL DOMINIO TECNOLÓGICO. Antonio Nadal Masegosa	01
DISTOPÍA, TECNOLOGÍA Y ENSEÑANZA. ANÁLISIS DIDÁCTICO. Antonio Nadal Masegosa y Vanesa Carreras Martín	03
UN ESTUDIO EXPLORATORIO DE LOS EFECTOS DE LA ENSEÑANZA NO PRESENCIAL SOBRE EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS. Marco Castiglioni y Mar Cobeña	13
ANSIEDAD INFANTIL: ESTUDIO EXPLORATORIO DE LA PERCEPCIÓN DE MADRES Y PADRES DE FAMILIA DURANTE EL CONFINAMIENTO DE LA COVID-19 EN MÉXICO. Sofía Guadalupe Meza-Torres y Leticia Nayeli Ramírez-Ramírez	21
EFFECTOS DE LA COVID-19 Y SU INCIDENCIA EN LAS CIENCIAS SOCIALES, USANDO LA PLATAFORMA MOODLE. Difredo Manuel Medina Álvarez, Adriana Castro Camelo, Marisol Esperanza Cipagauta Moyano	36
COVID 19 Y VACUNACIÓN EN EDAD ESCOLAR. Julio Emilio Marco Franco y David Vivas Consuelo	46
NUEVOS ESPACIOS VIRTUALES Y AFECTIVOS EN TIEMPOS DE COVID-19. Laura Pardo Sanmartín y María de los Ángeles Hernández Prados	58
EFEITOS DA COVID-19 NO EMPREGO NO SETOR EDUCAÇÃO NO BRASIL. Mariana Camboim Viola, Yasmin Dal Lago Nachtigall, Ricardo Heli Rondinel Cornejo y Daniel Arruda Coronel	59
INTERVENCIÓN EDUCATIVA CON ALUMNADO TEA EN TIEMPOS DE CONFINAMIENTO. José Santiago Álvarez Muñoz y M ^a Ángeles Hernández Prados	90
LA REVALORIZACIÓN DE LAS TIC EN EDUCACIÓN EN TIEMPOS DE COVID. Anabel Aranda Martínez y M ^a Ángeles Hernández Prados	103
EXPERIENCIAS DE UNIVERSITARIOS EN LA EDUCACIÓN A DISTANCIA. Rocío Aguiar Sierra, Karla Yvette Pérez Victoria, Miriam Hildegare Sánchez Monroy	116
REDES SOCIALES EN LA EDUCACIÓN DE NIVEL SUPERIOR EN TIEMPOS DE COVID-19. Mar Cobeña y Marco Castiglioni	129
CROCODILE CHEMISTRY 605 EN EL APRENDIZAJE DE QUÍMICA. Jhom Werty Sandoval, Adriana Castro Camelo y Marisol Esperanza Cipagauta Moyano	139
SISTEMA EDUCATIVO RESTAURADOR PARA UNA SOCIEDAD RENOVADA. José Raúl Rodríguez Galera	145
DE LA EDUCACIÓN SEGREGADA A LA EDUCACIÓN INCLUSIVA. APROXIMACIÓN TEÓRICA. Noelia Carbonell Bernal, M. ^a Ángeles Hernández-Prados, Beatriz R. Sarmiento y María del Carmen Mir García	158
CREATIVIDAD EN LA NARRACIÓN DE CUENTOS. UNA APROXIMACIÓN TEÓRICA. M ^a Ángeles Hernández-Prados, Noelia Carbonell Bernal y Beatriz R. Sarmiento	173
COVID-19 Y REVALORIZACIÓN DEL CONTEXTO EDUCATIVO FAMILIAR. M ^a Ángeles Hernández-Prados, Ana del Carmen Tolino Fernández-Henarejos y Sergio Torrano Sánchez	187
EFFECTOS DE LA COVID-19 EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR: UN ENFOQUE INSTITUCIONAL SOBRE LA UNC-ARGENTINA. Eugenia Perona, Mariela Cuttica y Hada G. Juárez Jerez	199
EMOCIONES, FAMILIA Y COVID-19. UNA APROXIMACIÓN TEÓRICA. M ^a Ángeles Hernández Prados, Celia García Gomez y María Luisa Belmonte Almagro	214
LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS WEB COMO UNA FORMA DE APOYO A LA CREATIVIDAD DEL DOCENTE UNIVERSITARIO. María Fernanda Ramírez Navarro	228

ACTITUDES AMBIENTALES EN LOS UNIVERSITARIOS COMO HERRAMIENTA PARA DISMINUIR LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL. Catalina Vargas Ramos, María Guadalupe Martínez Treviño y Alan León González Almaguer	235
ANÁLISIS DEL USO DE APLICACIONES VIRTUALES EN LAS UNIVERSIDADES EN ÉPOCA DE COVID-19. Eugenia Fernández Martín y Lourdes Aranda	249
LEARNING ANALYTICS Y SUS IMPLICACIONES EN EL CAMBIO DE LA EDUCACIÓN. António Augusto Baptista Rodrigues	258
FACTORES DETERMINANTES EN LA EFICIENCIA TERMINAL EN LA DEFENSA DE LA TESIS DE MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO. Jorge Adrián Vázquez Cerón	263
ADOLESCENCIA Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. PROPUESTA DE UN PROGRAMA DE FORMACIÓN A FAMILIAS. Irene Sánchez Olivares, Carmen Martínez Montes, María José Risueño Muñoz, Beatriz Martínez García y M ^a Ángeles Hernández Prados	279
COMPRENSIÓN LECTORA E INTELIGENCIA EMOCIONAL. Laura Pardo Sanmartín y María de los Ángeles Hernández Prados	294
LA INTERIORIZACIÓN DE LAS "NORMAS" DEL DIÁLOGO. UNA PROPUESTA PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR. Sergio Torrano Sánchez, María de los Ángeles Hernández Prados y Ana del Carmen Tolino Fernández-Henarejos	305
FRENTES PARA FRENAR LA DESIGUALDAD EDUCATIVA Y LABORAL DE LOS JÓVENES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN ESPAÑA. Juan Antonio Gil Noguera y María de los Ángeles Hernández Prados	325
CONTEXTUALIZACIÓN DEL OCIO FAMILIAR EN TIEMPOS DE PANDEMIA. PERCEPCIÓN DE LOS HIJOS. María Luisa Belmonte Almagro, María de los Ángeles Hernández Prados y José Santiago Álvarez Muñoz	338
PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR MEDIANTE EL PROGRAMA CIP. María de los Ángeles Hernández Prados, María Isabel Moreno Carreño , Noelia Carbonell Bernal y Beatriz R. Sarmiento	350

FRENTES PARA FRENAR LA DESIGUALDAD EDUCATIVA Y LABORAL DE LOS JÓVENES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN ESPAÑA.

Juan Antonio Gil Noguera

juanantonio.gil@um.es

María de los Ángeles Hernández Prados

mangeeles@um.es

Universidad de Murcia

RESUMEN

Ninguna Sociedad está exenta de ser vulnerable. Ser parte de colectivos en Riesgo de Exclusión Social es, a nuestro pesar, un hándicap de cualquier sociedad que se preste a un análisis de su cultura, de su política laboral, económica y social o, en sí, de su ciudadanía a nivel individual. Se hace necesario realizar un estudio de todos los frentes que existen a disposición de la población para que, de alguna forma, aquellos colectivos más vulnerables tengan un atisbo de esperanza para no caer en las redes de la exclusión. De este modo, con esta comunicación, damos a conocer qué se entiende por exclusión social, cómo se produce la desigualdad educativa y laboral en los jóvenes y analizamos algunas de las medidas, en materia de educación, que ayudan a que este sector de la población pueda tener más vías de escape para el acceso al empleo o, incluso, para seguir sus estudios, como son los Programas Formativos Profesionales.

Palabras clave: Exclusión social, Desigualdad educativa y laboral, Vulnerabilidad Social, Jóvenes en riesgo de exclusión, Programas Formativos Profesionales.

FACTS TO STOP THE EDUCATIONAL AND LABOR INEQUALITY OF YOUNG PEOPLE AT RISK OF SOCIAL EXCLUSION IN SPAIN.

ABSTRACT

Any Society is exempt from being vulnerable. Being part of groups at Risk of Social Exclusion is, to our regret, a handicap of any society that lends itself to an analysis of its culture, its labor, economic and social policy or, in itself, of its citizenship at the individual level. It is necessary to carry out a study of all the fronts that exist at the disposal of the population so that, in some way, those most vulnerable groups have a glimmer of hope not to fall into the networks of exclusion. In this way, with this communication, we present what is understood by social exclusion, how educational and employment inequality occurs in young people and we analyze some of the measures, in terms of education, that help this sector of the population may have more escape routes to access employment or even to continue their studies, such as the Professional Training Programs.

Key words: Social exclusion, Educational and laboral inequality, Social vulnerability Youth at risk of social exclusion, Professional programs.

INTRODUCCIÓN

El concepto de exclusión social, a pesar de ser ampliamente debatido en la producción científica generada en el ámbito socioeducativo, se trata de un concepto complejo y con imprecisiones con implicaciones en diferentes aspectos vitales como el educativo, como bien señala Jiménez Ramírez (2008), que requiere ser abordado con cautela. La exclusión es un fenómeno sociopolítico que afecta a las condiciones vitales de desarrollo y empoderamiento de las personas. Dado su carácter global, pero también las peculiaridades de manifestación en los diferentes colectivos (infancia, menores, jóvenes, personas mayores, mujeres, inmigrantes, etc.), suele especificarse siempre a qué sector hacemos referencia, asociando a cada uno de ellos unas determinadas necesidades. De hecho, las medidas que se ofertan desde el estado de bienes y los servicios sociales, también se encuentran segmentadas en base al colectivo concreto de referencia. En este sentido, en el presente trabajo nos centramos en los jóvenes.

Coincidimos literalmente con Bel (2002) cuando dice que “la Exclusión hoy es un fenómeno social y una cuestión política, económicamente mala, socialmente corrosiva y políticamente explosiva” (p.1). Esta autora conceptualiza el término de exclusión social como la distancia entre aquellas personas que participan y se encuentran dentro del dinamismo de la sociedad y se benefician de ella, y todos aquellos que son ignorados a causa de esa misma dinámica social. Un sistema estructural, dentro de un proceso que determina las disparidades entre aquellos que tienen un lugar en la sociedad de los que se encuentran excluidos de ella. Así lo determina el Libro Verde sobre la Política social europea (1993):

La Exclusión social hace especial hincapié en el carácter estructural de un proceso que excluye a parte de la población, de las oportunidades económicas y sociales. El problema no reside tan sólo en las disparidades entre los más favorecidos y los más desfavorecidos de la escala social, sino también en las que existen entre quienes tienen un lugar en la sociedad y los que están excluidos de ella (p.24).

Son muchos los autores que determinan los factores de exclusión o vulnerabilidad social. Para Jiménez Ramírez (2008) este vocablo, relacionado con el de ciudadanía social, refleja la dualidad de la sociedad, recordando que existen personas integradas que ven garantizados sus derechos y libertades básicas que tienen que ver con su bienestar, mientras que el sector excluido se encuentra al margen de una serie de derechos laborales, educativos, culturales, etc., que proporcionan una determinada calidad de vida. En esta misma dirección, Cruz Roja Española (2007) esclarece que la zona de vulnerabilidad social es inestable, caracterizada por precariedad laboral, pilares familiares débiles y falta de soporte del contexto. Esta situación se encuentra entre una zona de integración con trabajos estables y contextos familiares y sociales fuertes y la zona de exclusión donde existen déficits socio-laborales y familiares. Bel (2002) señala tres factores que se superponen y se complementan: *estructurales*, que se caracterizan por ser los nexos de poder financieros,

económicos, políticos, etc., *sociales*, que hace referencia a la demografía, la cultura y el estado de bienestar y, por último, los *subjetivos*, centrados en la personalidad. De una forma más concreta Velaz de Medrano (2005) detalla cinco factores determinantes de la exclusión social como se muestra en la figura 1.

Figura 1.

Factores de exclusión según Velaz de Medrano (2005)



Centrándonos en el colectivo que nos ocupa, nos relata Montserrat y Melendro (2017) apoyándose en diversos autores, que los adolescentes en riesgo de exclusión social se concentran en zonas donde se acumulan los problemas socioeconómicos, su vulnerabilidad se centra principalmente en los mecanismos de desarrollo personal, de inserción sociocomunitaria y a los sistemas de protección social como la violencia, explotación, participación o acceso a los servicios y bienes básicos, así como en los aspectos que favorecen o no su tránsito a la vida adulta como la precariedad, la falta de empleo o de redes de apoyo social. Ritacco (2011) también esclarece factores que potencian los procesos de exclusión a través de una serie de situaciones que tienen que sucederse de una forma precaria (laboral, económica, cultural, personal, social, formativa, sociosanitaria, residencial y ciudadana. En la Tabla 1 se muestran ejemplos de cómo sucede la vulnerabilidad a través de estas situaciones.

En relación a la situación acaecida por la Pandemia de la COVID-19, los escenarios de vulnerabilidad se están viendo aumentados y, muchas veces difusos. La aportación, al respecto, de Castel (2004; en Parrilla, Gallego y Moriña, 2009) nos avisa que encontrarse en situación de vulnerabilidad no es algo estático, sino que es un estado que se configura en el tiempo. Dice que no se puede hablar de exclusión en términos binarios, de estar o no estar en exclusión, ya que se pueden dar acontecimientos que nos lleve a estar en un lado u otro de la balanza, incluso encontramos en situación de vulnerabilidad en uno o varios frentes. En este sentido, cabría destacar y dar voz a los niveles de vulnerabilidad de las personas más desfavorecidas durante la Covid-19 y las consecuencias económicas que derivarán de la misma. Este estado está provocando una brecha

donde la mayor parte de la población será una víctima del sistema y serán susceptibles de riesgo de exclusión.

Tabla 1

Factores de vulnerabilidad social según Ritacco (2011)

Situación	Factores de vulnerabilidad
Laboral	Desempleo, precariedad laboral, carencia de seguridad social, temporalidad, experiencia laboral, etc.
Económica	Falta de ingresos, insuficientes e irregulares, deudas, etc.
Cultural	Minorías étnicas, grupos de rechazo, extranjería, etc.
Personal	Edad y sexo, discapacidad, drogadicción, antecedentes penales.
Social	Vínculos familiares débiles, carencia de redes sociales de apoyo, familias monoparentales...
Formativa	Abandono temprano, analfabetismo, falta de recursos educativos...
Sociosanitaria	Accesibilidad a una red sanitaria.
Residencial	Carencia de vivienda, infraestructuras deficientes, barrios marginales, hacinamiento, etc.
Ciudadana	Posibilidad de participación civil o política.

Reconocemos, por tanto, que la diversidad de matices y significados del concepto que nos ocupa, junto al mayor número de categorías y sectores sociales que conlleva, hace necesario el estudio minucioso sobre los factores implicados, acentuando generalmente, “el desempleo, el trabajo precario y con escasa remuneración, la dificultad de acceso a la vivienda y las transformaciones sociales a las que tiene que hacer frente el sistema educativo” (Jiménez Ramírez, 2008, p.175). Concretamente, entendemos que los dos factores imprescindibles que favorecen o mejoran la salida de las situaciones de vulnerabilidad social son, principalmente, poseer formación y encontrar un empleo. En este sentido, es necesario destacar ambos aspectos (educación y empleabilidad) en este monográfico.

La desigualdad educativa de los jóvenes en riesgo de exclusión social

Si en el apartado anterior teníamos en cuenta que existen unos factores determinantes en la exclusión social, lo mismo ocurre cuando nos centramos en la desigualdad educativa. Generalmente se asocia la exclusión social y la desigualdad educativa, existiendo un consenso sobre la importancia de la educación en la marginación, pero también de las limitaciones de acceso a los aprendizajes de sistemas educativos los cuales “pueden funcionar como un mecanismo que no sólo lo refleja, sino que también lo reproduce” (Tapia y Valenti, 2016, p.33). En definitiva, se cuestiona el potencial de la educación escolar para superar los espacios vitales de exclusión social. Hasta el punto que desde los enfoques más críticos de la educación, la desigualdad se entiende como un problema inherente a los procesos institucionales de cualquier Estado capitalista (Leivas, 2017). Desafortunadamente, en

algunos sectores no existe mucha confianza al respecto, y se aboga por la necesidad de otros ámbitos que complemente la educación formal, entendiendo que la respuesta proveniente de estos espacios puede ser compensadora.

La desigualdad educativa es un concepto multidimensional, poliédrico y polémico con dificultades en su conceptualización, medición y aspectos metodológicos que impiden el consenso, por tanto, estamos ante un “fenómeno complejo con raíces históricas, demográficas y socioeconómicas que han acentuado sus defectos por las propias deficiencias del sistema educativo y la falta de acciones disruptivas para para revertir dichas deficiencias” (Favila Tello y Armas Arévalos, 2018, p. 94). En otro trabajo previo se han contemplado once factores en la dimensión educativa, de los cuales destacan los aspectos asociados a las políticas educativas, pedagógicos y curriculares, la vinculación y cultura escolar, el profesorado y la oferta educativa; frente a la transición entre etapas, la participación familiar en el centro, el impacto de la Educación Infantil, la existencia de la figura del orientador y la disponibilidad de transporte escolar (Hernández Prados, y Alcaraz Rodríguez, 2019).

Es una realidad compleja que abarca múltiples factores difíciles de identificar y sopesar el valor que impera o tiene mayor peso, pero en cualquier caso determinante para su éxito académico o, por el contrario, abandono escolar (Hernández-Prados y Alcaraz, 2019). Escudero, (2005) a partir de datos que recogen Martínez, Escudero, González, García (2004) elabora una tabla resumen con una serie de aspectos, a través de un modelo ecológico, que influyen en el riesgo escolar de exclusión y que nosotros reflejamos en la Tabla 2.

Tabla 2

Factores que intervienen en la Desigualdad educativa

Factores	Condiciones
Personales y sociales de los estudiantes	Salud y discapacidades, residencia, población migrante, familia de bajos ingresos y en situación de pobreza, raza, sexo, comportamiento, falta de medios y condiciones de estudio en casa
Características familiares	Estructura familiar (monoparentales, matrimonios jóvenes, ausencia prolongada de algún progenitor, clima familiar, cultura familiar, valoración de la escuela por parte de la familia, hábitos de trabajo, etc.
Grupo de iguales	En sus aspectos negativos, presión en el rendimiento académico, delincuencia, etc.
Comunidad de residencia	Pobreza del entorno social, peligrosidad, vandalismo, ruralidad, alcoholismo y desempleo, bajo nivel cultural, dependencia del sistema de protección social, etc.
Entorno escolar	Clima escolar, grado de respuesta a las dificultades sociales por parte del centro, ratio de las aulas, existencia de apoyos, coordinación entre profesionales, calidad de la enseñanza, recursos de los que se dispone, grado de implicación emocional con el alumnado, etc.
Políticas sociales y	Ordenación del sistema educativo, política curricular, apoyo al

educativas profesorado y formación permanente, elaboración de proyectos de renovación y mejora, políticas sociales, económicas y laborales de lucha contra la exclusión y la desprotección social.

El informe Español (2013) de Objetivos Educativos Europeos y Españoles de Estrategias Educación y Formación 2020, esclarece que el abandono en España es consecuencia de causas individuales, familiares, socioeconómicas, culturales y educativas junto al hecho de que no existe una normativa que facilite la continuación de estudios en el caso de no obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, superando el 26% del abandono, según el informe. Este tipo de jóvenes se encuentran desamparados, en un estado de vulnerabilidad tal que ha sido denominada comúnmente como los NINI, es decir, aquellos que ni trabajan ni estudian. Aunque su proyección social se ha venido trazando erróneamente como colectivo homogéneo, en realidad son un colectivo heterogéneo, que precisa delimitar y concretar las causas que le llevan a abandonar tempranamente un sistema que no les ofrece otro plan alternativo de formación y el rechazo del mercado laboral, pues la falta de empleo afecta en mayor medida a los jóvenes que a otros colectivos poblacionales (Ruiz Mosquera, Palma García y Álvarez Cortés, 2018). Como consecuencia, en el mejor de los casos, estos jóvenes de los sectores pobres de la población entran en el mercado laboral en unas condiciones de precariedad, inestabilidad y mala calidad quedando atrapados por el círculo vicioso de la pobreza (Raso-Delgue, 2011), también denominado “dinámica circular de la exclusión”, que convierte a la exclusión social en educativa (Piussi, 2008).

Atendiendo a todo lo expuesto aún no podemos afirmar, como bien nos recuerda Ritacco (2011), que la situación educativa, en la actualidad, forma parte de los factores capaces de empoderar, suavizar o contrarrestar los procesos de exclusión social. En este sentido, un problema que Corica (2012) observa al respecto es que los jóvenes tienen la sensación de que salen del sistema educativo con una formación escasa, pero saben que la escuela es el lugar donde han aprendido todo eso que saben. Esto afecta en sus perspectivas de futuro, donde ellos mismos consideran que el conocimiento está ligado al capital social acumulado por las familias y, por tanto, su formación y el acceso al mundo laboral se encuentra predestinado a su entorno familiar y social de base, reiterándose la desigualdad que existe de origen. De la misma forma Pérez, Deleo y Fernández (2013) aseguran que antes del comienzo de la vida activa, en pleno periodo de formación, es el origen social el que más determina y de forma contundente las desigualdades, ya que, los recursos entre jóvenes de clases bajas son menores que entre los jóvenes de clases altas, por lo que se ven obligados a someterse a una búsqueda de empleo precoz, incluso sin haber terminado sus estudios.

La desigualdad laboral de los jóvenes en riesgo de exclusión

Los datos de paro juvenil son más que preocupantes. En enero de 2021, el 39,9% de los menores de 25 años se encuentran en paro (Expansión, 2021). Según el nivel de estudios, de acuerdo a un informe del Ministerio de Trabajo y Economía Social (2020), el empleo en jóvenes entre 16-24 años ha aumentado considerablemente en niveles de estudios altos y medios, pero ha

disminuido de forma significativa en niveles de estudio bajos. Por tanto, estos jóvenes, que apenas tienen una cualificación, presentan tasas de paro más altas, haciéndolos más vulnerables ante situaciones de crisis, como la acaecida en España hace unos años, y que aún seguimos arrastrando, y la que nos trae la actual pandemia de la Covid-19. En este sentido, Lasheras y Pérez (2014) avalan el hecho de que los jóvenes han mostrado siempre mayores problemas para el acceso al empleo debido a las dificultades para la inserción por falta de experiencia, mayores tasas de desempleo, la falta de formación para los más jóvenes, mayor probabilidad de contratos temporales de corta duración o empleos informales, etc.

Pérez (2014) recalca el hecho de que la problemática de desigualdad laboral en los jóvenes es una situación que ocurre a nivel internacional y así la Organización Internacional del trabajo considera que “la creación de empleos decentes para los hombres y mujeres jóvenes que se incorporan al mercado laboral cada año es un elemento fundamental para garantizar el avance hacia economías más prósperas, sociedades más justas y democracias más sólidas” (p. 115).

En jóvenes vulnerables o con riesgo de exclusión social, Santana, Alonso, Feliciano (2016) dicen que el hecho de tener un puesto de trabajo no asegura la inserción sociolaboral, si no se asocia a otros elementos como el sentido de pertenencia social, las relaciones y habilidades sociales, el ejercicio de la ciudadanía, etc. En este sentido, González y Rubio (2017) que la lucha contra el desempleo en los jóvenes pasa necesariamente por reconocer que los jóvenes son un grupo muy diverso y, aunque las intervenciones en este sector deben compartir un mismo objetivo, se deben proponer diferentes enfoques y adaptarse a las necesidades de cada uno. Por lo tanto, es fundamental, como dicen textualmente estos autores, asegurar que “los jóvenes cuando finalicen el período educativo hayan adquirido las habilidades necesarias para desenvolverse en el mercado laboral y, por otro, reconsiderar políticas adoptadas hasta el momento y eliminar barreras que no ayudan a facilitar la contratación de los jóvenes” (p.124).

Como un medio para frenar esta desigualdad laboral, dentro de las políticas nacionales de empleo destaca la implantación del Sistema Nacional de Garantía Juvenil el cual permite a los jóvenes a participar en una serie de acciones que permitan recibir una oferta de empleo, consolidar o mejorar el nivel educativo o realizar prácticas laborales (González y Rubio, 2017). En el informe de la EAPN (European Anti Poverty Network) (2017) sobre el acceso de la juventud en situación de exclusión a los Programas de Empleo Juvenil se hace un balance del Sistema de Garantía Juvenil presentándose como positivo puesto que prima de importancia el acceso al empleo de los jóvenes y se les orienta, de forma individual, con la figura de un tutor/a.

Frentes educativos y laborales para estos jóvenes

Hasta ahora hemos visto cómo se encuentra el panorama actual de la educación y del mundo laboral para los jóvenes en riesgo de exclusión social y para dar respuesta a estas dificultades veremos que se está haciendo al respecto. Ya de por sí, cualquier joven experimenta una transición a

la vida activa muy compleja, situación que se acrecienta cuando se trata de jóvenes vulnerables. Así lo aseguran Santana, Alonso y Feliciano (2017) cuando dicen que:

Los jóvenes en riesgo de exclusión social experimentan una situación vital muy compleja y viven la transición a la vida activa como una etapa complicada, al tener que enfrentarse a una serie de barreras muy diversas que obstaculizan su participación en la sociedad. (p.61)

Vamos a centrarnos en dibujar una imagen de joven en riesgo de exclusión social. Imaginad, un chico o una chica migrante acogido, o un joven con una familia con un nivel socioeconómico muy bajo, con padres ausentes, con problemas de adicciones, jóvenes disruptivos, etc. Todas estas situaciones implican un esfuerzo por el sector de la educación para dar cobertura a estas necesidades y a nadie de lado, asegurando una inclusión eficiente al sistema de trabajo. Desde esta perspectiva Izquierdo (2011) identifica una serie de razones genéricas que delimitan el perfil de joven con necesidad de formación prelaboral para el acceso al mundo del trabajo, entre las que destaca el fracaso en el sistema educativo, el desarrollo de conductas negativas hacia el aprendizaje, un autoconcepto negativo para aprender, inmadurez en la construcción de alternativas vitales posibles, el desconocimiento de servicios de apoyo, la falta de autonomía para desenvolverse socialmente en espacios más amplios, la falta de apoyo y el miedo al fracaso ante demandas de nuevos entornos, la desconfianza ante los recursos sociales, el código restringido para el análisis de su situación o la rigidez en los roles de género. Ante estas características, como dicen Jurado, Olmos y Pérez (2015) debemos tener presente las exigencias del mercado laboral, que demanda personas cualificadas y con un mínimo de competencias profesionales. Estas competencias se encuentran unidas al autodesarrollo, asumiendo una planificación efectiva de su vida profesional y una actitud proactiva en la búsqueda de empleo (Santana, Alonso y Feliciano, 2017).

Tomando en cuenta estas consideraciones, el sistema educativo, en relación al lazo que lo une al sistema económico y del trabajo, ha tenido que exprimir sus recursos para atender a todas las necesidades que demanda el colectivo de jóvenes vulnerables. Al respecto, se han ido conformando una serie de programas de formación para el trabajo en los cuales según Jurado, Olmos y Pérez (2015) aseguran que:

En la medida en que este colectivo de jóvenes participa en ellos, se establecen las bases para consolidar procesos de integración social, laboral y educativa, así como procesos para una transición formativa (a niveles educativos superiores), formativo-laboral (del mundo educativo al mundo laboral) y para la vida adulta. (p.216).

En relación a la legislación educativa actual, la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, añade un nuevo apartado, el 10, al artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación donde se crean los ciclos de Formación Profesional Básica como una medida para facilitar la permanencia del alumnado en el sistema educativo y ofrecerles más posibilidades para su desarrollo personal y profesional.

En el Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo dice, a colación de las competencias profesionales comentadas anteriormente, que todos los ciclos formativos de Formación Profesional Básica incluirán de forma transversal en el conjunto de módulos profesionales del ciclo los aspectos relativos al trabajo en equipo, a la prevención de riesgos laborales, al emprendimiento, a la actividad empresarial y a la orientación laboral de los alumnos y las alumnas, que tendrán como referente las propias del perfil profesional del título.

La Formación Profesional Básica está destinada a alumnos con quince años de edad, que no superen los diecisiete años y habiendo cursado el primer ciclo o, excepcionalmente, al haber cursado el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria. Se organiza en módulos propios de la especialidad y, otros, en relación a contenidos referidos a áreas propiamente académicas (comunicación y sociedad y ciencias aplicadas), además, incluyen formación en centros de trabajo, es decir, prácticas de la especialidad en el ámbito laboral. La duración de estos cursos es de dos años y la titulación obtenida será equivalente a una cualificación profesional completa del nivel 1 del Catálogo Nacional de Competencias Profesionales. De la misma forma, las personas que superen estos cursos podrán acceder a la Formación Profesional de Grado Medio y podrán obtener el Título de Educación Secundaria Obligatoria si superan la prueba que se realiza para tal fin.

Dentro del Real Decreto 127/2014, en la Disposición adicional cuarta atribuye a las Administraciones educativas la competencia para establecer y autorizar otras ofertas formativas de formación profesional adaptadas a las necesidades de los alumnos con necesidades educativas específicas. Por tanto, Las Comunidades Autónomas en pos de hacer aún más frente a la desigualdad educativa y a la exclusión social, destinan para dar cobertura a aquel alumnado que requiere de programas aún más adaptados. Cada Comunidad establece una denominación diferente para este tipo de programas, aunque todos con las mismas condiciones.

En la Región de Murcia reciben el nombre de Programas Formativos Profesionales y están regulados por la Orden de 3 de Septiembre de 2015. Estos se encuentran subvencionados en una parte por la Administración educativa y por otra, por el Fondo Social Europeo, siendo impartidos por Entidades o Asociaciones sin ánimo de lucro y centros educativos públicos y privados.

Los Programas Formativos Profesionales están divididos en dos modalidades: la modalidad adaptada, de un curso académico, destinada a jóvenes social o culturalmente desfavorecidos con grave riesgo de exclusión que necesiten iniciar una vía para la inserción laboral; y la modalidad especial, de dos años de duración, dirigida a jóvenes con necesidades educativas especiales que tengan un nivel de autonomía personal y social que les permita acceder a un puesto de trabajo. Están dirigidos para alumnado de entre 16 y 21 años de edad, que no posean el Título de Educación Secundaria Obligatoria, la Formación Profesional Básica o cualquier otra titulación de enseñanzas postobligatorias. Entre los objetivos que se pretende conseguir con estos Programas son:

1. Ofrecer una formación cualificada que facilite al alumnado el desempeño de una actividad profesional que permita su integración social y laboral.

2. Desarrollar la adquisición de hábitos y actitudes positivas que favorezcan el desarrollo y la maduración personal.
3. Desarrollar las competencias del aprendizaje permanente que faciliten al alumnado la transición a la vida activa y ciudadana y su continuidad en la formación, de acuerdo a sus propios intereses y objetivos.
4. Proporcionar una tutoría y orientación sociolaboral personalizadas que les permitan adquirir competencias sociales, desarrollar la autoestima y fomentar las habilidades y destrezas que les habiliten para programar y gestionar su futuro educativo y profesional.
5. Ofrecer una formación en centros de trabajo que permita al alumnado poner en práctica lo aprendido y familiarizarse con el mundo laboral.
6. Facilitar momentos y experiencias de trabajo en equipo en las que el alumno reconozca su aportación personal, valore las aportaciones de los demás y pueda desarrollar actitudes que le faciliten la convivencia y la participación social o de grupo.

A través de este tipo de programas, se realiza una cobertura de las necesidades sociolaborales de varios colectivos en riesgo de exclusión social. Por un lado, a aquel alumnado que presenta entornos familiares desfavorecidos y jóvenes migrantes, así como al alumnado con necesidades educativas especiales.

CONCLUSIONES

El tema de la exclusión social es algo controvertido y con límites difusos. Es importante conocer qué fenómenos están produciendo situaciones de exclusión socioeducativa, determinar el cuándo y entender cómo se produce para formular acciones que contribuyan a una sociedad más inclusiva y justa.

Si algo hemos sacado en claro es que para hacer frente a la desigualdad se necesita de reformas educativas con opciones diversas. Las mejores opciones para los jóvenes en riesgo de exclusión social, que se encuentran desenganchados del sistema educativo, es ofrecerle estudios conducentes a un acceso seguro al mundo laboral y, para ello, se hace imprescindible dotarlos de competencias para el empleo.

Ya no son solamente las administraciones educativas las que están trabajando para disminuir esta situación, sino que también están uniendo fuerzas, para no dejar de lado a los jóvenes vulnerables, las Organizaciones sociales del Tercer Sector. Muchos de los Programas Formativos se realizan desde las Asociaciones sin ánimo de lucro que junto a las Administraciones explotan los recursos a su disposición para dar respuesta a estas necesidades.

REFERENCIAS

- Bel, C. (2002). Exclusión social: Origen y características. Curso Formación específica en Compensación Educativa e Intercultural para Agentes Educativos. https://enxarxats.intersindical.org/nee/CE_exclusio.pdf
- Castel, R. (2004). Encuadre de la exclusión. En S. Karsz et al. *La exclusión: bordeando sus fronteras. Definiciones y matices*. Editorial Gedisa, SA.
- Comisión de las Comunidades Europeas (1993). Libro Verde sobre la Política Social Europea. Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. <https://op.europa.eu/es/publication-detail/-/publication/434c867b-615c-45bc-950b-2512022c2e8b>
- Corica, A. (2012). Las expectativas sobre el futuro educativo y laboral de jóvenes de la escuela secundaria: entre lo posible y lo deseable. *Última Década*, 36, 71-95. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362012000100004>
- Cruz Roja Española (2007). Informe anual sobre la vulnerabilidad social. <https://www2.cruzroja.es/documents/5640665/13549746/2007+Informe+sobre+la+vulnerabilidad+social.pdf/a8ccc1fb-18b0-6bfe-610a-0b8865ce197d?t=1556612297230>
- Ducca-Cisneros, L.V. (2018). Elegir en tiempos revueltos: orientación vocacional y adolescentes “en riesgo” de exclusión social. *Trabajo Social Global*, 8(14),125-146. <https://dx.doi.org/10.30827/tsg-gsw.v8i14.7241>
- EAPN-ES (2017). El acceso de la juventud en situación de exclusión a los Programas de Empleo Juvenil. Informe final. https://www.eapn.es/ARCHIVO/documentos/noticias/1511958820_estudio_informe_final.pdf
- Expansión (2021). Desempleo de España. <https://datosmacro.expansion.com/paro/espana?sector=Desempleo+menores+de+25&sc=LAB-25-&anio=2021>
- Favila Tello, A., & Armas Arévalos, E. (2018). Desigualdad educativa municipal en el estado de Guerrero. Una aproximación a través del coeficiente de Gini. *Revista Nicolaita de Estudios Económicos*, 13(2), 89.
- González, F. A. y Rubio, A. (2017). La garantía juvenil como solución a la exclusión social de los jóvenes. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 36, 113-125.
- Hernández Prados, M. A., y Alcaraz Rodríguez, M. (2018). Factores incidentes en el abandono escolar prematuro. *Revista de investigación en educación*, 16(2), 182-195 . <http://reined.webs4.uvigo.es/index.php/reined/article/view/346>
- Hernández-Prados, M.A., y Alcaraz, M. (2019). La incidencia de la escuela en el abandono escolar prematuro. *Cuadernos de pedagogía*, (501), 36-44.
- Izquierdo, R. (2011). Jóvenes vulnerables a la entrada del mercado de trabajo: Visualización de ego-redes en Talleres Prelaborales de la Zona Norte de Sevilla. *Redes: Revista Hispana para el Análisis de Redes Sociales*, 21 (12), 571-603. <https://doi.org/10.5565/rev/redes.427>

- Jiménez Ramírez, M. (2008). Aproximación teórica de la exclusión social: complejidad e imprecisión del término. Consecuencias para el ámbito educativo. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 34(1), 173-186. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052008000100010>
- Jurado de los Santos, P., Olmos Rueda, P. y Pérez Romero, A. (2015). Los jóvenes en situación de vulnerabilidad y los programas formativos de transición al mundo del trabajo. *EDUCAR*, 51(1), 211-224. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=342133060011>
- Lasheras, R., y Pérez, B. (2014). Jóvenes y desigualdades sociales. En *VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*. Fundación Foessa. http://www.foessa2014.es/informe/uploaded/documentos_trabajo/15102014151419_4914.pdf
- Leivas, M. (2017). Educación secundaria, desigualdad educativa y nuevo desarrollismo en la Argentina pos 2001: estructuras que perduran y tendencias que se modifican. *Revista mexicana de investigación educativa*, 22(72), 57-88.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, 106, de 4 de mayo de 2006, 17158 a 17207. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2006-7899>
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. *Boletín Oficial del Estado*, 295, de 10 de diciembre de 2013, 97858 a 97921. <http://www.boe.es/boe/dias/2013/12/10/pdfs/BOE-A-2013-12886.pdf>
- Ministerio de Trabajo y Economía Social (2020). Informe jóvenes y mercado de trabajo, 25. https://www.mites.gob.es/ficheros/ministerio/sec_trabajo/analisis_mercado_trabajo/jovenes/20/Junio2020.pdf
- Montserrat, C. y Melendro, M. (2017). ¿Qué habilidades y competencias se valoran de los profesionales que trabajan con adolescencia en riesgo de exclusión social? Análisis desde la acción socioeducativa. *Educación XX1*, 20(2), 113-135, doi: 10.5944/educXX1.13667
- Orden de 3 de septiembre de 2015, de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan los Programas Formativos Profesionales en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Boletín Oficial de la Región de Murcia, 211, de 12 de septiembre de 2015, 32893 a 32930. <https://www.borm.es/services/anuncio/ano/2015/numero/9460/pdf?id=736036>
- Parrilla, A.M., Gallego, C. y Moriña, A. (2009). El complicado tránsito a la vida activa de jóvenes en riesgo de exclusión: una perspectiva biográfica. *Revista de Educación*, 351, 211-233. https://sid.usal.es/idocs/F8/ART19112/re351_09.pdf
- Pérez, A.I. (2014). Política comunitaria europea de empleo juvenil. *Revista del Ministerio de Empleo y Seguridad Social*, 113, 13-38.
- Pérez, P. E., Deleo, C. y Fernández, M. (2013). Desigualdades sociales en trayectorias laborales de jóvenes en la Argentina. *Revista Latinoamericana de Población*, 7(13), 61-89. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=323830085003>

- Piussi, A. (2008). Posibilidad de una escuela de libertad. En *Figuras y paisajes en la complejidad en educación* (pp. 169-201). Instituto Paulo Freire de España.
- Castel, R. (2004). Encuadre de la exclusión. En S. Karsz et al. *La exclusión: bordeando sus fronteras. Definiciones y matices*. Editorial Gedisa, SA.
- Raso-Delgue, J. (2011). América Latina: Modelos alternativos de respuesta a la inocupación y exclusión juvenil. *Revista de la Facultad de Derecho*, 31, 215-235. <https://revista.fder.edu.uy/index.php/rfd/article/view/57>
- Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, 55, de 5 de marzo de 2014, 20155 a 21133. <https://www.boe.es/boe/dias/2014/03/05/pdfs/BOE-A-2014-2360.pdf>
- Ritacco, M. (2011). El ejercicio de la docencia en contextos de exclusión socioeducativa en la Comunidad Autónoma de Andalucía: Dificultades y perspectivas. *Voces y Silencios: Revista Latinoamericana de Educación*, 2(1), 18-38. <https://doi.org/10.18175/vys2.1.2011.02>
- Ruiz Mosquera, A. C. , Palma García, M.O., y Álvarez Cortés, J. C. (2018). Jóvenes nini. Nuevas trayectorias hacia la exclusión social. *Comunitania: Revista internacional de trabajo social y ciencias sociales*, (15), 39-49. <http://dx.doi.org/10.5944/comunitania.15.2>
- Santana Vega, L., Alonso Bello, E., y Feliciano García, L. (2017). La inserción sociolaboral de jóvenes en riesgo de exclusión social. *REOP - Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 27(3), 61-75. DOI: <https://doi.org/10.5944/reop.vol.27.num.3.2016.18800>
- Serrano, L. y Soler, A. (2015). La formación y el empleo de los jóvenes españoles. Trayectoria reciente y escenarios futuros. Fundación BBVA. https://www.fbbva.es/wp-content/uploads/2017/05/dat/DE_2015_formacion_y_empleo.pdf
- Tapia, L. A., y Valenti, G. (2016). Desigualdad educativa y desigualdad social en México. Nuevas evidencias desde las primarias generales en los estados. *Perfiles educativos*, 38(151), 32-54.
- Vélaz de Medrano (2005). Prevenir el rechazo y la exclusión social. *Cuadernos de pedagogía*, 348, 58-61. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1284382>